



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE TUMBES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA"



Creado con R.M. N°214-97-ED, del 14 de agosto de 1997 y Resolución Directoral N°245-2007-ED, del 18 de mayo de 2007
Revalidado con R.D. N°272-2005, del 23 de noviembre de 2005

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Zorritos, 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°195-2024

VISTO: El Reglamento Institucional, el Informe N°157-2024/GRT-DRET-IESTP "CMVO"-Z-SA y Acta de Consejo Asesor de fecha 17 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, señala en el Artículo 29 inciso c) Unidad Académica. Es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducente a la obtención de un título. Depende de la Dirección General. En el inciso i) Secretaría académica. Es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.

Que, el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, en el artículo 82° señala que las funciones de los responsables de unidades, áreas y secretarías académicas del IES y la EES se detallan en el Reglamento Institucional, de conformidad con las normas que aprueba e MINEDU.

Que, el Reglamento Institucional aprobado con Resolución Directoral N°005-2023, en el Artículo 25° Organización del Instituto, numeral 25.3.1. Unidad Académica, señala que es el órgano encargado de implementar acciones técnicas pedagógicas, programar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de planes y programas curriculares promoviendo los valores éticos sociales y formación profesional, que fundamenten el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes, mediante la investigación y propuesta de estrategias que determine y orienten las capacidades, intereses, acciones de producción y prestación de servicios de los educandos en los diferentes Programas de estudios profesionales que brinda la institución..

Que, con Informe N°157-2024/GRT-DRET-IESTP "CMVO"-Z-SA, el Secretario Académico alcanza la propuesta de calendarización para el período lectivo 2025 para su aprobación.

Que, según Acta de reunión de Consejo Asesor de fecha 17 de diciembre de 2024, se compartió la propuesta de calendarización académica 2025 presentada por el Secretario Académico, luego de un debate y algunas modificaciones, se aprobó la calendarización para el año 2025.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512; el Reglamento Institucional y la Resolución Regional Sectorial N°001468-2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Calendarización del Período Académico 2025 – I y Período Académico 2025 – II, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Olivera" de Zorritos, conforme el Anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación, Jefes de unidad, Coordinadores de área académica, secretaría académica, personal docente, administrativo y estudiantes del Instituto para su conocimiento e implementación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GRT DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
ESTP CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA TUMBES
Mg. Jacinto Castillo Torres
DIRECTOR GENERAL



www.iestpcmvo.edu.pe
iestpcmvo@hotmail.com



972917487



Av. 28 de Julio N°805
Los Pinos - Zorritos



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNDIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE TUMBESINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA"Creado con R.M. N°214-97-ED, del 14 de agosto de 1997 y Resolución Directoral N°245-2007-ED, del 18 de mayo de 2007
Revalidado con R.D. N°272-2005, del 23 de noviembre de 2005

ANEXO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°195-2024

CALENDARIZACIÓN PERÍODO ACADÉMICO 2025			
ACTIVIDADES	FECHAS		RESPONSABLES
	2025-I	2025-II	
Inicio de Actividades Administrativas	02/01/2025		Director General
Presentación de Solicitud de Reincorporación	6/01/25 al 21/03/25	04/08/25 al 14/08/25	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Repitencia de Unidades Didácticas	02/01/25 al 21/03/25	04/08/25 al 14/08/25	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Traslados Externos e Internos (I)	02/01/25 al 14/02/25		Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Traslados Externos e Internos (II al VI)	02/01/25 al 21/03/25	28/07/25 al 14/08/25	Secretaría Académica/Dirección General
Elaboración, distribución y Publicación de Horarios de Clase	3/03/25 al 07/03/25	28/07/25 al 01/08/25	Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Elaboración y Presentación de Sílabos	03/03/25 al 10/03/25	04/08/25 al 08/08/25	Docentes
Verificación y Aprobación de Sílabos	11/03/25 al 17/03/25	11/08/25 al 14/08/25	Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Ratificación de Matrícula	17/03/25 al 28/03/25	11/08/24 al 14/08/25	Secretaría Académica
Examen de Admisión	30/03/2025		Comisión Central de Admisión
Matrícula de Ingresantes 2025	31/03/25 al 11/04/25		Secretaría Académica
Matrícula Extemporánea	15/04/25 al 18/04/25	18/08/25 al 22/08/25	Secretaría Académica
Presentación de Solicitud de Convalidación de Unidades Didácticas	31/03/25 al 11/04/25	04/08/25 al 14/08/25	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Reserva de Matrícula	17/03/25 al 18/04/25	11/08/25 al 14/08/25	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Licencia de Estudios.	31/04/25 al 26/07/25	18/08/25 al 12/12/25	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Evaluación Extraordinaria	03/03/25 al 26/12/25		Secretaría Académica/Unidad Académica/Dirección General
Remitir Nominas de Matrícula a la DRET	Hasta el 01/04/25	Hasta el 14/09/25	Secretaría Académica/Dirección General
Periodo Académico (Ejecución Curricular)	31/03/25 al 01/08/25	18/08/25 al 19/12/25	Docentes/Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Registro de Sílabos en la Plataforma Académica	18/03/25 al 28/03/25	18/08/25 al 22/08/25	Docentes
Anotación de Resultados de Evaluación en el Sistema Registra	Hasta el 04/08/25	Hasta 22/12/25	Docentes
Presentación de Registro Oficial de Evaluación e Informe de Unidades Didácticas	Hasta el 06/08/25	Hasta el 23/12/25	Docentes/Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Entrega de Boleta de Notas	04/08/25 al 08/08/25	29/12/26 al 03/01/26	Secretaría Académica
Presentación y programación de Solicitud de Programación de EFSRT	02/01/25 al 26/12/25		Director/Coordinadores de Área Académica
Presentación de actas de evaluación de EFSRT	02/01/25 al 19/12/25		Director/Coordinadores de Área Académica y docentes
Remitir Actas Consolidadas de Evaluación a la DRET	Hasta el 05/09/25	Hasta el 22/01/26	Dirección General
Elaboración y Presentación de Cuadro de Distribución de Horas 2025	06/10/25 al 05/12/25		Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica

www.iestpcmvo.edu.pe
iestpcmvo@hotmail.com

972917487

Av. 28 de Julio N°805
Los Pinos - Zorritos